

## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERENTES JULIO 2022

**TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERO TRES DE 2022 RESOLUCIÓN 492 DE 30/11/2021 ADR – AWA RESGUARDOS INDIGENA DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO**

**OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS. MATERIALES, INSUMOS Y VEHÍCULO PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “IMPLEMENTAR CUATRO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTENSIVO DE TILAPIA ROJA BAJO ESTANQUES EN TIERRA, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. RESOLUCIÓN 492 DE 30/11/2021 ADR.**

**JULIO DEL 2022**

## I. INTRODUCCIÓN

---

Que mediante la resolución 492 del 30 de noviembre de 2021 se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de iniciativa asociativa denominado: **“IMPLEMENTAR CUATRO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTENSIVO DE TILAPIA ROJA BAJO ESTANQUES EN TIERRA, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**. En el cual incluye la adquisición de herramientas, materiales, insumos y vehículo necesarios para el cumplimiento de los indicadores del proyecto y con recursos financiados por la ADR.

## II. ASPECTOS GENERALES

---

### a. Idioma

---

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano.

### b. Naturaleza del contrato

---

Contrato de compra venta (Artículo 1849 Código Civil) para el suministro herramientas, materiales, insumos y vehículo, de acuerdo con la ficha técnica adjunta.

### c. Publicación

---

Los presentes términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia de Desarrollo Rural [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co). por un término de cinco días (5) días hábiles.

### d. Criterios de Selección

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales y jurídicas cuyo objeto social se encuentre relacionado con la ejecución de la actividad a la que se refiere el objeto de la presente invitación.

## III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

---

El proponente podrá postular su oferta a cualquiera de los siguientes bloques, los cuales deben cumplir con las especificaciones descritas en las siguientes fichas técnicas:

### BLOQUE I. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

### BLOQUE II. SUMINISTRO DE INSUMOS

### BLOQUE III. SUMINISTRO DE VEHÍCULO

SEGÚN FICHAS TÉCNICAS ANEXAS A ESTE DOCUMENTO.

#### A. Descripción Técnica

---

#### BLOQUE I. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Manguera Plástica x Rollo de 50 metros 3 x 3 pulgadas de diámetro	Unidad	8,00
2	Malla de Gallinero anti pájaros	M2	4.500,00
3	Balanza de reloj de 50 kgs	Unidad	4,00
4	Tanque plástico de 500 litros bajito	Unidad	4,00
5	Kit Oxímetro YSI ODO 200 (606325) con sonda de 4 metros, sensor óptico OD y maletín rígido.	Unidad	4,00
6	Phmetro Ph10A con electrodo de unión simple. Se puede reemplazar electrodo	Unidad	4,00
7	Bodega de almacenamiento portátil tipo "20 ft" de medidas 2.44x5.66x2.55	Unidad	4,00
8	Canastilla Plástica de 30 kg	Unidad	100,00
9	Carretilla plástica agrícola grande doble rueda	Unidad	4,00
10	Señalización de buenas practicas acuicolas x 24 señales	Unidad	4,00
11	CHINCHORRO PARA PESCA EN MALLA DE 2" CON NUDO DE MEDIDAS 20 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ALTO CON PLOMO, LASO Y BOYAS	Unidad	4,00
12	CHINCHORRO PARA PESCA EN MALLA DE 1" CON NUDO DE MEDIDAS 10 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ALTO CON PLOMO, LASO Y BOYAS	Unidad	4,00



El campo  
es de todos

Minagricultura



13	Lampara Solar de material acero galvanizado 40W 2 módulos de 4000 LM, con poste metálico poligonal para iluminación con brazo sencillo y plantilla tipo sandwich cuadrada 250x250 mm	Unidad	8,00
14	Test Kit Multiparametros Marca API	Unidad	12,00
15	Nasa de 20 x 20 cms con ojo de malla de 1 pulgada	Unidad	4,00
16	Punto ecológico de 3 canecas (roja, verde, negra) de 20 litros cada una	Unidad	4,00
17	Balde plástico	Unidad	8,00
18	Balanza de 300 kilogramos	Unidad	4,00
19	Tanque de geomembrana de 12 metros de diámetro estructura en platina	Unidad	4,00
20	Motobomba de 3x3 pulgadas de 7hp a gasolina	Unidad	4,00
21	Geomembrana HDPE 30 mills	m2	24.797,00

## BLOQUE II. SUMINISTRO DE INSUMOS

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Probióticos con enzimas (ecopro tecnoaqua)	kg	20,00
2	Alimento concentrado 45% Harina 40 kg	Bulto	11,00
3	Alimento concentrado 45% Extruder 40 kg	Bulto	16,00
4	Alimento concentrado 38% Extruder 40 kg	Bulto	140,00
5	Alimento concentrado 32% Extruder 40 kg	Bulto	608,00
6	Peroxido de hidrogeno por 20 litros	Unidad	4,00
7	Sal Marina NaCl x 50 kg	Bulto	140,00
8	Alevinos de tilapia de 3 gr	Unidad	104.000,00
9	Protector Hepatico	Kg	20,00

## BLOQUE III. SUMINISTRO DE VEHÍCULO

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Camioneta 4x4 de platón, caja mecánica, modelo 2023, a gasolina, vidrios eléctricos, doble cabina, transmisión manual, Sistema de audio AM/FM + Bluetooth, rines	1	1

	255/65/R17, Airbag conductor y copiloto, Aire acondicionado.		
	<b>FURGON</b>		
2	Furgón mixto, medidas 1.50 de largo x1.60 ancho y alto 1.50, piso en aluminio galvanizado calibre 18, tendales en Angulo de 1/8 x 1/2, estructura galvanizada calibre 20, parales en aluminio calibre 20, forro en aluminio calibre 0,90, 2 puertas trasera en aluminio 0.90 y galvanizado calibre 20.	1	1

## 1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

### 1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

- Realizar el control y la vigilancia al desarrollo y ejecución del contrato.
- Pagar oportunamente el valor de los bienes contratados dentro de los plazos fijados en el contrato y previo al cumplimiento y aprobación de la cuenta por parte de la Fiducia.

### 1.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir a cabalidad el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo y lugar convenidos.
- Garantizar la calidad de los insumos y/o equipos entregados.
- Hacer entregas en óptimas condiciones de los insumos de acuerdo a las especificaciones y cantidades requeridas en la ficha técnica.
- Presentar la factura de pago con los soportes indicados.
- Informar a la asociación sobre cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.
- Asumir todos los costos en que incurra para el cumplimiento del objeto contratado.
- Todas las demás que tenga relación con el objeto contratado.

Teniendo en cuenta el **ALCANCE DEL OBJETO**, el cual es **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS Y VEHÍCULO SEGÚN FICHA TÉCNICA ANEXA A ESTE DOCUMENTO**.

El contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades:

- A.** Entregar los bienes y/o equipos señalados en el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la propuesta - Términos de Referencia de la fecha de publicación, dentro de los plazos de entrega **estipulados en el contrato**.
- B.** Asumir el valor del transporte de las herramientas, materiales, insumos desde el **ALMACÉN** hasta

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde Llorente a Inga GUACARAY
-----------	-------------------------------	--------------------------------



El campo  
es de todos

Minagricultura



INDA GUACARAY	217 km a Llorente vía principal	12 km trocha
---------------	---------------------------------	--------------

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde Juan Domingo a peña la brava
PEÑA LA BRAVA	217 km a Llorente vía principal	A lomo de mula 6 horas Y media hora en ferry

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde GUAYACANA
PULGANDE CAMPO ALEGRE	208 km a La GUAYACANA vía principal	A lomo de mular 5 horas

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde LA Espriella
PEÑA ALEGRIA	237 km a La Espriella A vía principal	A lomo de mular 4 horas y media hora en ferry

Para el suministro del vehículo se entregará en Llorente (San Andrés de Tumaco)

**C.** Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.

**D.** Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

### **C. Valor estimado del Contrato**

El valor estimado del contrato es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$847.468.789) MONEDA CORRIENTE,

**BLOQUE No: 1 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES**

**RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY**  
Correo electrónico: [resindaguayawa@gmail.com](mailto:resindaguayawa@gmail.com)

Para el bloque I. Suministro de Herramientas y Materiales, la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$510.319.580) MONEDA CORRIENTE.

## BLOQUE No. 2 **SUMINISTRO DE INSUMOS**

Para el Bloque II. Suministro de Insumos, la suma de CIENTO SETENTA MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$170.347.700) MONEDA CORRIENTE.

## BLOQUE No. 3 **COMPRA DE VEHÍCULO**

III Suministro de vehículo, la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$166.801.509) MONEDA CORRIENTE.

### **D. Forma de pago**

---

Se realizará un pago anticipado del 30% del valor total del contrato y el 70 % a la entrega y recibo a satisfacción de los productos y/o equipos, para lo cual el contratista deberá adjuntar su cuenta de cobro o factura, con los siguientes documentos:

- Factura
- Recibo a satisfacción de la asociación
- Paz y salvo a parafiscales si es persona natural en caso de aplicar
- Paz y salvo a parafiscales Persona jurídica, firmado por representante legal, o contador y revisor fiscal en caso de aplicar.
- Orden de pago

### **E. Plazo de ejecución del Contrato**

---

El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses.

### **F. Perfeccionamiento del Contrato**

El contrato se perfeccionará con la firma entre las partes, recibo y aprobación de las pólizas requeridas en los presentes términos de referencia y firma de la respectiva Acta de inicio.

### **G. Lugar de ejecución del Contrato**

---

El lugar de ejecución del Contrato es el Municipio de San Andrés de Tumaco **RESGUARDOS INDÍGENAS DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargados en el sitio indicado.



El campo  
es de todos

Minagricultura



RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde Llorente a Inda GUACARAY
INDA GUACARAY	217 km a Llorente vía principal	12 km trocha

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde Juan Domingo a peña la brava
PEÑA LA BRAVA	217 km a Llorente vía principal	A lomo de mula 6 horas Y media hora en ferry

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde GUAYACANA
PULGANDE CAMPO ALEGRE	208 km a La GUAYACANA vía principal	A lomo de mular 5 horas

RESGUARDO	Desde Pasto (N) Vía terrestre	Desde LA Espriella
PEÑA ALEGRIA	237 km a La Espriella A vía principal	A lomo de mular 4 horas y media hora en ferry

El proponente deberá entregar y descargar los bienes de acuerdo con la programación acordada con **RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY**.

El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bioinsumos y/o equipos suministrados, de acuerdo al cumplimiento de la ficha técnica presentada.

El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad del producto ofertado. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

**RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY**  
Correo electrónico: [resindaquayawa@gmail.com](mailto:resindaquayawa@gmail.com)

El proponente seleccionado facilitará las intervenciones de **RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY** mediante una revisión **completa** de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de calidad de los bienes entregados en el lugar de entrega indicado por **RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY**.

#### **IV. REQUISITOS HABILITANTES**

---

Se hará la verificación de los requisitos habilitantes a partir de la información suministrada por los proponentes:

##### **a. Capacidad Jurídica**

---

Para demostrar su capacidad jurídica, los oferentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones:

➤ **Cédula de ciudadanía:**

Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las empresas que lo integren.

➤ **Certificado de cámara de comercio:**

Tanto las personas naturales, acreditar el registro mercantil de registro en la cámara de comercio de la localidad de su jurisdicción, no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.

##### **Certificado De Existencia y Representación Legal**

Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.

**Nota:** El método de verificación será: **CUMPLE/NO CUMPLE**

---

##### **b. Acreditación de Idoneidad**

---

Los proponentes deberán acreditar que son idóneos para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, con la presentación del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta, dentro de la presente invitación, con el cual se verificará que en su objeto social le permita desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir

desarrollar dicho objeto, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.

### **c. Experiencia General**

El Proponente debe acreditar experiencia en contrato ejecutado de objeto igual o similar al del presente proceso de selección.

Mínimo (1) contrato celebrado dentro de los últimos cuatro (4) años y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.

Los criterios antes establecidos obedecen a la experiencia que han venido adquiriendo tanto la organización y la entidad en este tipo de adquisiciones, resultado de lo cual se ha podido establecer que las exigencias de estos requisitos en las condiciones previstas permiten no solo buscar la idoneidad del contratista, sino también, garantizar el principio de pluralidad de oferentes.

### **d. Capacidad Financiera y Tributaria**

La capacidad financiera se evaluará con base al RUP, que este vigente y en firme con expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre.

**Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente (Este indicador demuestra la capacidad que tiene el proponente para cumplir sus obligaciones a corto plazo).

En el presente proceso se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador sea mayor o igual UNO, ( $\geq 1.0$ ).

**Endeudamiento:** pasivo total/ activo Total. (Determina endeudamiento; a mayor endeudamiento menor capacidad para cumplir con sus obligaciones).

En el presente proceso se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador sea menor o igual 0,40 ( $\leq 0,40$ ).

**Capital de trabajo:** activo corriente - pasivo corriente (Determina capacidad de liquidez luego de pagar pasivo a corto plazo, este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad contratada)

En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al 60% del valor del presupuesto oficial. ( $\geq 60\%$ )

**NOTA:** Con la certificación del contador, se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador. Adicionalmente presentar la declaración de renta y estados financieros con notas contables del año gravable 2020 y 2021.

### **ACREDITACIÓN TRIBUTARIA**

**RUT:** El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para observar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plural, deberá

hacerlo cada uno de sus integrantes. Esta información será subsanable; la no subsanación de dicha información dará lugar al rechazo de la propuesta.

## **V. OFERTA**

---

### **a. Presentación**

---

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en la fecha dispuesta en el cronograma establecido en estos términos y deberá contener la siguiente información:

1. Fecha de presentación de la misma
2. Identificación del oferente, con su dirección, teléfono y/o número celular, correo electrónico y demás datos que permitan su identificación y ubicación.
3. Descripción de los artículos a suministrar, según requerimientos de la ficha técnica de la presente invitación, especificando valor unitario y valor total de acuerdo a las cantidades requeridas.
4. Descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente
5. Sitio de entrega del suministro
6. Descripción de la calidad y de las garantías de los insumos a suministrar

Las Ofertas estarán vigentes por el término de NOVENTA (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

### **b. Oferta económica**

---

El Proponente debe incluir en su Oferta económica los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación, Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, gastos de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones, certificaciones, entre otros que se requieran para cumplir con el alcance expuesto en el presente termino de referencia en el sitio de entrega del suministro.

### **c. Oferta técnica**

---

El Proponente debe realizar la oferta técnica acorde a la ficha técnica contenida en los siguientes términos de referencia.

El proponente deberá adjuntar en la propuesta, las fichas técnicas del fabricante o producto, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos.

### **d. Valor Agregado**

No aplica.

### **e. Revisión de los requisitos habilitantes**

---

Se revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del presente documento. Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes en cualquier momento antes de la adjudicación.

#### **f. Evaluación de las Ofertas**

Vencido el término de publicación, y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que cumpla con:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio. (NO APLICA)

Dentro del proceso de evaluación de las ofertas, el oferente requerido para que subsane los documentos allegados a la misma, cuenta con 5 días hábiles para ello, contados a partir de que sea publicado tal requerimiento, so pena de exclusión del proceso.

Se establece dentro del primer orden de elegibilidad la propuesta, cuya oferta económica sea el menor valor sin que afecte la calidad, ni las especificaciones técnicas.

#### **g. Publicación de Resultados de la Evaluación de la Oferta**

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página WEB de la ADR, Agencia de Desarrollo Rural: [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co), una vez el CTGL avale el proceso y la selección.

### **VI. GARANTÍAS**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, EL EJECUTOR, se obliga a constituir una garantía única en una compañía de seguros legalmente constituida en el país, que ampare los siguientes riesgos, así:

**De cumplimiento** por el 30% del valor del contrato, con una vigencia igual plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

**De Calidad de los bienes** por el 30% del valor del contrato, con una vigencia igual plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

### **VII. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.**

RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY  
Correo electrónico: [resindaquayawa@gmail.com](mailto:resindaquayawa@gmail.com)

El contrato a celebrar es un **contrato de compra venta** de conformidad con lo establecido en literal b del numeral II de los presentes Términos de Referencia

## VIII. CRONOGRAMA.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 27 de julio de 2022 Agencia de Desarrollo Rural: <a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a>
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	Fecha: Hasta el 28 de julio de 2022 Correos electrónicos: <a href="mailto:resindaguayawa@gmail.com">resindaguayawa@gmail.com</a> <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a>
Fecha límite para la respuesta a peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas.	Fecha: 29 de julio de 2022 Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través del correo electrónico: Agencia de Desarrollo Rural: <a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a>
Cierre de los Términos de Referencia y presentación de la Oferta	Hora: 9:00 a.m. Fecha: de 03 Agosto de 2022 ENTREGA DE PROPUESTAS MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO A LOS SIGUIENTES: <a href="mailto:resindaguayawa@gmail.com">resindaguayawa@gmail.com</a> <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a> Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soporte. Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y toda la documentación descrita en las diferentes secciones. <b>En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente:</b> Nombre del proponente o proveedor + Términos de Referencia Número.



El campo  
es de todos

Minagricultura



	<p><u><a href="#">En caso de hacer envío de más de un correo tener en cuenta lo siguiente:</a></u></p> <p><u>No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.</u></p>
Termino de evaluación y verificación de condiciones habilitantes	Hasta el 10 de Agosto de 2022 (5:00p.m.) Lugar: Reunión virtual <u>Plataforma digital, Microsoft Teams –</u>
Fecha prevista para la suscripción del contrato	8 días hábiles posteriores a la escogencia del contratista.

#### **IX. LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.**

Los oferentes deberán presentar la propuesta en los correos electrónicos: [resindaguayawa@gmail.com](mailto:resindaguayawa@gmail.com) y [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co) en las fechas establecidas en el cronograma.

## ANEXO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

**ADR – AWA RESGUARDOS INDA GUACARAY, LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA**

Ciudad

**REF.: TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERO TRES DE 2022 RESOLUCION 492 DE 30/11/2021 ADR – AWA RESGUARDOS INDA GUACARAY, PULGANDE CAMPO ALEGRE, LA BRAVA Y PEÑA LA ALEGRÍA**

**OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS. MATERIALES, INSUMOS Y VEHÍCULO PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “IMPLEMENTAR CUATRO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTENSIVO DE TILAPIA ROJA BAJO ESTANQUES EN TIERRA, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. RESOLUCIÓN 492 DE 30/11/2021 ADR.**

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Nit: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Fax Ciudad: \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*(Firma del proponente o de su Representante Legal)*

ANEXO 2

CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION Y

CONTRATO NUMERO: \_\_\_\_\_

<b>PERFIL</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	
<b>NIT</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROYECTO</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	
<b>HONORARIOS Y FORMA DE PAGO</b>	
<b>DURACION</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	

Entre los suscritos \_\_\_\_\_, mayor y vecino del municipio de Tumaco, identificado con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, identificado con NIT número \_\_\_\_\_, quien en el presente contrato se denominara \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en Pasto, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominara el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios.

**CONSIDERACIONES:** Que, para brindar el acompañamiento socio-organizativo, empresarial, técnico-productivo y comercial a las familias beneficiarias del proyecto

“ \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

” - \_\_\_\_\_ suscrito, entre La Agencia de Desarrollo Rural ADR y la Asociación de \_\_\_\_\_, es necesaria la contratación de un profesional en el área \_\_\_\_\_ de Profesión \_\_\_\_\_ tarjeta profesional número \_\_\_\_\_, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el

presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Objeto. El **CONTRATISTA** se obliga a prestar de manera autónoma la ejecución del objeto \_\_\_\_\_, en articulación con las directrices de \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA:** Lugar. El **CONTRATISTA** realizará la ejecución en el \_\_\_\_\_, departamento de Nariño o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

**TERCERA:** Obligaciones del **CONTRATISTA**. En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al **CONTRATISTA**, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones. \_\_\_\_\_

**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo, con los términos de referencia que dieron origen al contrato y con la oferta presentada. Prestará sus servicios con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el (*Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad –si lo hay-*), cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ o sus representantes, mientras esté vigente este contrato.

**QUINTA:** Obligaciones de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_, son obligaciones especiales de **LA ASOCIACION**

\_\_\_\_\_, y además, proporcionar al **CONTRATISTA**, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar cualquier información necesaria para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del **CONTRATISTA** establecidas en el presente contrato.

**SEXTA:** Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de \_\_\_\_\_, pero podrá darse por terminado por mutuo acuerdo de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

**SEPTIMA:** Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba

**OCTAVA:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de \_\_\_\_\_ M/CTE (\$ \_\_\_\_\_), por concepto de honorarios, y todos los impuestos que se deriven.

**NOVENA:** El valor del presente contrato se pagará al **CONTRATISTA**, en \_\_\_\_\_ pagos mes vencido, por la suma de \_\_\_\_\_.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor de los honorarios mensuales es de \_\_\_\_\_.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos estimados en el presente contrato serán sujetos a los

desembolsos obtenidos bajo la resolución \_\_\_\_\_ del  
proyecto \_\_\_\_\_ denominado  
“ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_”. **PARÁGRAFO TERCERO:** Es obligación del **CONTRATISTA** acreditar sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos, de acuerdo como lo establece la ley.

**DECIMA:** CAUSAS DE EXPIRACION DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) por muerte del CONTRATISTA. b.) por ejecución de la labor contratada, c.) por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) la falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión del mismo, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA.

**DECIMA PRIMERA:** Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramento designado por la Cámara de Comercio de Pasto y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramento, de acuerdo con las siguientes reglas. a). -el tribunal estará integrado por un árbitro. b). - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c). - El árbitro decidirá en equidad.

**DECIMA SEGUNDA:** Indemnidad. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El **CONTRATISTA**, siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del **CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del **CONTRATISTA**, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. **PARÁGRAFO.** - En caso de que se entable un reclamo,

demanda o acción legal en contra de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_, este notificará al **CONTRATISTA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ y adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo.

**DECIMA TERCERA:** cesión del contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_, la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del **CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_. **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión.

**DECIMA CUARTA:** Independencia. **EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ en lo relacionado con el pago de los honorarios por la prestación del servicio.

**DÉCIMA QUINTA:** Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ y el **CONTRATISTA**.

**DECIMA SEXTA:** Cláusula penal. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que adquiere el **CONTRATISTA** por medio de este contrato este reconocerá a **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ el equivalente al \_\_\_\_\_% del valor total del contrato a título de indemnización por perjuicios. Esta cláusula no elimina el derecho a reclamar todos los perjuicios causados, y a que **LA ASOCIACION** \_\_\_\_\_ adelante las acciones legales que estime pertinentes.

**DECIMA SEPTIMA:** Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante **OTROSI**, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes.

**DECIMA OCTAVA:** Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de \_\_\_\_\_.

**DECIMA NOVENA:** Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

Se firma por las partes, el día \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXX

CC. XXXXXXXXXXXXXXXXX

PROFESIONAL EN XXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXX

CC. XXXXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL

LA ASOCIACION \_\_\_\_\_

**NOTA: "La presente minuta es un modelo y por tanto surtirá modificaciones para el momento de la celebración del contrato"**

### ANEXO 3

#### FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Ciudad y fecha

Señores

**ADR – AWA RESGUARDOS INDA GUACARAY, LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA**

Ciudad

**REF.: TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERO TRES DE 2022 RESOLUCION 492 DE 30/11/2021 ADR – AWA RESGUARDOS INDA GUACARAY, PULGANDE CAMPO ALEGRE, LA BRAVA Y PEÑA LA ALEGRÍA**

**OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS. MATERIALES, INSUMOS Y VEHÍCULO PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "IMPLEMENTAR CUATRO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EXTENSIVO DE TILAPIA ROJA BAJO ESTANQUES EN TIERRA, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE INDA GUACARAY, PEÑA LA BRAVA, PULGANDE CAMPO ALEGRE Y PEÑA LA ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". RESOLUCIÓN 492 DE 30/11/2021 ADR.**

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar mi oferta económica de la siguiente manera:



El campo  
es de todos

Minagricultura



### BLOQUE I. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Manguera Plástica x Rollo de 50 metros 3 x 3 pulgadas de diámetro	Unidad	8,00
2	Malla de Gallinero anti pájaros	M2	4.500,00
3	Balanza de reloj de 50 kgs	Unidad	4,00
4	Tanque plástico de 500 litros bajito	Unidad	4,00
5	Kit Oxímetro YSI ODO 200 (606325) con sonda de 4 metros, sensor óptico OD y maletín rígido.	Unidad	4,00
6	Phmetro Ph10A con electrodo de unión simple. Se puede reemplazar electrodo	Unidad	4,00
7	Bodega de almacenamiento portátil tipo "20 ft" de medidas 2.44x5.66x2.55	Unidad	4,00
8	Canastilla Plástica de 30 kg	Unidad	100,00
9	Carretilla plástica agrícola grande doble rueda	Unidad	4,00
10	Señalización de buenas practicas acuicolas x 24 señales	Unidad	4,00
11	CHINCHORRO PARA PESCA EN MALLA DE 2" CON NUDO DE MEDIDAS 20 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ALTO CON PLOMO, LASO Y BOYAS	Unidad	4,00
12	CHINCHORRO PARA PESCA EN MALLA DE 1" CON NUDO DE MEDIDAS 10 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ALTO CON PLOMO, LASO Y BOYAS	Unidad	4,00
13	Lampara Solar de material acero galvanizado 40W 2 módulos de 4000 LM, con poste metálico poligonal para iluminación con brazo sencillo y plantilla tipo sandwich cuadrada 250x250 mm	Unidad	8,00
14	Test Kit Multiparametros Marca API	Unidad	12,00
15	Nasa de 20 x 20 cms con ojo de malla de 1 pulgada	Unidad	4,00

**RESGUARDO INDÍGENA AWA DE INDA GUACARAY**  
**Correo electrónico: [resindaguayawa@gmail.com](mailto:resindaguayawa@gmail.com)**



El campo  
es de todos

Minagricultura



16	Punto ecológico de 3 canecas (roja, verde, negra) de 20 litros cada una	Unidad	4,00
17	Balde plástico	Unidad	8,00
18	Balanza de 300 kilogramos	Unidad	4,00
19	Tanque de geomembrana de 12 metros de diámetro estructura en platina	Unidad	4,00
20	Motobomba de 3x3 pulgadas de 7hp a gasolina	Unidad	4,00
21	Geomembrana HDPE 30 mills	m2	24.797,00

### BLOQUE II. SUMINISTRO DE INSUMOS

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Probióticos con enzimas (ecopro tecnoaqua)	kg	20,00
2	Alimento concentrado 45% Harina 40 kg	Bulto	11,00
3	Alimento concentrado 45% Extruder 40 kg	Bulto	16,00
4	Alimento concentrado 38% Extruder 40 kg	Bulto	140,00
5	Alimento concentrado 32% Extruder 40 kg	Bulto	608,00
6	Peroxido de hidrogeno por 20 litros	Unidad	4,00
7	Sal Marina NaCl x 50 kg	Bulto	140,00
8	Alevinos de tilapia de 3 gr	Unidad	104.000,00
9	Protector Hepatico	Kg	20,00

### BLOQUE III. SUMINISTRO DE VEHÍCULO

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Camioneta 4x4 de platón, caja mecánica, modelo 2023, a gasolina, vidrios eléctricos, doble cabina, transmisión manual, Sistema de audio AM/FM + Bluetooth, rines 255/65/R17, Airbag conductor y copiloto, Aire acondicionado.	1	1
	<b>FURGON</b>		
2	Furgón mixto, medidas 1.50 de largo x1.60 ancho y alto 1.50, piso en aluminio galvanizado calibre 18, tendales en Angulo de 1/8 x 1/2, estructura galvanizada calibre 20, paraleles en aluminio calibre 20, forro en aluminio calibre 0,90, 2 puertas trasera en aluminio 0.90 y galvanizado calibre 20.	1	1

Nota: la oferta presentada por el contratista incluirá todos los costos, gastos, deducciones tributarias e impuestos a los que haya lugar.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Nit: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Fax Ciudad: \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

## FORMATO A – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

## FORMATO — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

**[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) <sup>(2)</sup>
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]


(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
3. El objeto del consorcio es \_\_\_\_\_.
4. La duración del consorcio es \_\_\_\_\_.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.  
 [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]
8. El Señor[a] \_\_\_\_\_ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
11. El Domicilio del consorcio es:
 

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Dirección electrónica \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
 [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
 [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]



\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante  
del consorcio]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante  
suplente del consorcio]

[Número del Proceso de Contratación]

## FORMATO B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

**[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato <sup>(1)</sup>	Compromiso (%) <sup>(2)</sup>	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar]  [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

<sup>(1)</sup> La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
3. El objeto de la unión temporal es \_\_\_\_\_.
4. La duración de la unión temporal es de \_\_\_\_\_.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el

incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la unión temporal es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.  
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
8. El Señor [a] \_\_\_\_\_ [indicar el nombre del representante legal de la unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la unión temporal]
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante de la

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante la unión temporal]  
suplente de la unión temporal]